

30

Fecha de presentación: abril, 2017
Fecha de aceptación: junio, 2017
Fecha de publicación: agosto, 2017

LOS TRASTORNOS DEL LENGUAJE Y LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. CONSIDERACIONES PARA LA ATENCIÓN EN LA ESCUELA

REVALORIZATION OF PROPERTIES PLANT AND EQUIPMENT (PPYE) FOR FINANCING PURPOSES

MSc. Maritza Del Rocío Moran Alvarado¹

E-mail: m.morana@ug.edu.ec

MSc. Lorena Yadira Vera Miranda¹

E-mail: i.veram@ug.edu.ec

MSc. Martha Raquel Morán Franco²

¹ Universidad de Guayaquil. República del Ecuador.

² Universidad de Santa María. República del Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Moran Alvarado, M. R., Vera Miranda, L. Y., & Morán Franco, M. R. (2017). Los trastornos del lenguaje y las Necesidades Educativas Especiales. Consideraciones para la atención en la escuela. *Universidad y Sociedad*, 9(2), 191-197. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

La escuela tiene el encargo de favorecer el proceso de formación de los niños a partir de las exigencias culturales y los niveles de desarrollo que estos hayan alcanzado. Sin embargo, todos los niños no aprenden igual y algunos presentan dificultades para aprender, por lo que precisan una atención diferente. Uno de los problemas que se identifican con más frecuencia son los relacionados con el desarrollo del lenguaje. Estos en múltiples ocasiones se presentan asociadas a otras necesidades educativas especiales o pueden generarlas. La atención educativa a los niños que clasifican con problemas de lenguaje y tienen necesidades educativas especiales se convierte en los últimos años en centro del debate acerca de cuál deberá ser el procedimiento a seguir. Interesados en este tema, se presentan aquí las consideraciones teóricas y metodológicas que rigen la práctica de los autores y es esta una propuesta que por su pertinencia y factibilidad puede ayudar a construir una perspectiva diferente para la intervención en la práctica.

Palabras clave: Trastornos del lenguaje, necesidades educativas especiales, atención educativa integral en la escuela, intervención logopedia, la escuela inclusiva.

ABSTRACT

The school has the task of promoting the process of training children based on cultural requirements and the levels of development they have achieved. However, all children do not learn the same and some have difficulties learning, so they need different attention. One of the problems most frequently identified is those related to language development. These are often presented with or associated with other special educational needs. The educational attention to children who classify with language problems and have special educational needs becomes in recent years the center of the debate about what should be the procedure to follow. Interested in this topic, we present here the theoretical and methodological considerations that govern the authors' practice and are presented as a proposal that by its pertinence and feasibility can help to construct a different perspective for the intervention in the practice.

Keywords: Language disorders, Special educational needs, comprehensive educational care in school, Logopedic intervention, inclusive school.

INTRODUCCIÓN

El hombre ser social por naturaleza tiene como principal vehículo el lenguaje, la comunicación y el habla. La interpretación de la realidad, la interacción y la transmisión cultural, con todo lo que ello implica, se hace posible, a través del lenguaje. Este se reconoce como el instrumento y medio fundamental en el proceso de socialización, ya que permite la adaptación al medio y su integración, la adquisición de conocimientos, valores, creencias, opiniones, costumbres. En correspondencia con el contexto social.

En el primer momento el centro del proceso de socialización está en la relación interpersonal, y dependiendo de esta la adquisición del lenguaje, para ello el niño y la niña necesitan estimulación del aprendizaje de la lengua, que le empuja a aprender a valerse del lenguaje como instrumento comunicativo.

En un segundo momento las instituciones educativas despliegan acciones en función del desarrollo y perfeccionamiento del lenguaje, responsabilidad que comparten docentes y familias al conformar la influencia y experiencias de comunicación, las que se legitiman en las experiencias que se despliegan para que estos puedan expresar sentimientos, deseos e ideas, comprender las intenciones y mensajes; reproducir y recrear algunos textos, utilizar las diversas formas de representación y expresión para evocar situaciones, acciones, deseos y sentimientos, con el empleo de las normas que rigen los intercambios lingüísticos y las señales extralingüísticas al ajustarse a los diferentes contextos lingüísticos y situaciones de comunicación habituales y cotidianas y a los diferentes interlocutores.

Así, el desarrollo del lenguaje se constituye en una de las finalidades del sistema educativo que se concreta y adecua en los objetivos generales del currículo escolar, y se gradúa para cada una de sus etapas, al definir las capacidades que se espera vayan desarrollando todos los alumnos y alumnas a lo largo de su escolarización.

Esta posición explica la importancia que se le concede a la aparición y desarrollo del lenguaje, desde los primeros meses de vida; la atención que se le presta cuando aparecen las primeras palabras y al uso que se hace de estas en contextos y situaciones sociales en que se pone de manifiesto en el desarrollo de las habilidades lingüísticas.

Sin embargo, no todo los niños y niñas desarrollan el lenguaje de la misma forma; por lo general, el desarrollo lingüístico está íntimamente relacionado con el desarrollo intelectual, pues, el lenguaje se enriquece con la maduración intelectual y, a su vez, es básico para dicho

desarrollo, pues constituye un medio de adquisición de conocimientos.

La problemática que se presenta en relación con los trastornos del lenguaje es variada. Son muchas las alteraciones que pueden darse, con orígenes diversos y distintos niveles de gravedad; sin embargo, es preciso reconocer que la actividad del lenguaje supone la recepción de señales ópticas y sonoras, el análisis de las señales que están sometidas a las leyes generales de la actividad nerviosa superior; la producción de los sonidos articulados estrechamente relacionado con las estructuras fonológicas motoras (laringe, lengua, labios,...), que intervienen en el proceso de emisión de los sonidos y de las palabras. Por tanto, los trastornos del lenguaje, se identifican con las alteraciones, desórdenes, disfuncionalidad que tienen lugar en el desarrollo de esos procesos en los que están implicados mecanismos fisiológicos, neurológicos y de interacción con su entorno.

Interesados en este tema, el análisis teórico de referencia permite identificar la necesidad de enfrentar la discusión de aquellos casos en los que la relación entre el trastorno del lenguaje y las necesidades educativas especiales primarias que puedan tener, se convierten en centro de atención del diagnóstico e intervención en la escuela, sin que se promueva una intervención progresiva integral, total que pueda favorecer la compensación, corrección del trastorno.

Al tomar la práctica educativa como referencia para el estudio, los autores de este trabajo consideraron oportuno primero, esbozar la importancia del lenguaje, y la aparición de los análisis acerca de las dificultades que a lo largo de la historia centraron el interés de los especialistas y educadores. Desde esta reflexión, se sintetiza la relación de los problemas del lenguaje con otras necesidades educativas y se asume el compromiso de explicar las posiciones que se han asumido frente a este tipo de relación en la práctica.

Los autores han considerado que la apertura a los enfoques inclusivos que sirven de base a los modelos pedagógicos actuales, es condición indispensable para plantearse una nueva forma de atención en la cual se apuesta cada vez más por los enfoques inclusivos; entendiendo este por la apertura a la participación y articulación de influencia en un clima de respeto a la diversidad y de creación de oportunidades de desarrollo.

Las ideas que se presentan a continuación, hilvanan diferentes posturas teóricas, expuestas como resultado de la reflexión de los autores desde un planteamiento político de referencia, en el que tanto a nivel internacional como en Ecuador, la búsqueda de soluciones a los trastornos

del lenguaje en niños con necesidades educativas especiales, no es un tema que comienza a superar el discurso pedagógico para instalarse como una práctica pertinente y viable pues cada día aumenta la sensibilidad y el compromiso por concretar el derecho a una educación de calidad para todos.

DESARROLLO

El lenguaje como función psíquica superior surge con la propia existencia de la humanidad y se establece en elemento esencial de las relaciones sociales. Diferentes autores como Peña (2011); Figueredo (2000); Pérez (2002); y Chernousova (2008), coinciden en destacar que el lenguaje constituye la envoltura material del pensamiento; constituye el principal medio para la comunicación humana que se realiza a través de un sistema funcional complejo, en el que se emplean símbolos específicos principalmente verbales y orales.

Se reconoce que el lenguaje es vital para la formación, funcionamiento y regulación de la personalidad, favorece el desarrollo individual depende de la relación entre las condiciones biológicas y el contexto social. La utilización del lenguaje como vía fundamental del niño para comunicarse es un proceso mediado por la participación del adulto pues, la estimulación e integración del sistema de funciones psíquicas le permite al niño tener acceso a la cultura humana y a la comunicación.

El lenguaje está integrado por tres componentes: fónico (pronunciación), léxico (vocabulario) y gramatical (morfología y sintaxis) estrechamente relacionados entre sí y con la evolución física y psíquica. Según la realización del lenguaje se distinguen dos procesos, la percepción o comprensión del habla (lenguaje impresivo) y su reproducción o realización (lenguaje expresivo), cuya formación depende de las condiciones anatómo-fisiológicas individuales y las relaciones interpersonales. De esta interrelación emergen mecanismos del sistema funcional verbal y generación del enunciado que instituyen el lenguaje como función psíquica.

El sistema funcional verbal se forma sobre la base de un sistema de reflejos condicionados y está integrado por tres analizadores, el visual, el auditivo verbal y el motor verbal. La generación del enunciado tiene en el mecanismo del lenguaje el sustrato material y su interpretación es resultado de los aportes de lingüistas, neurólogos, psicólogos y pedagogos como Luria (1977); Vigotsky (1992); Vorobiova & Riabova (1994); Figueredo (2000), citado por Hernández (2010); Mendoza (2012).

El desarrollo del lenguaje se inicia antes del nacimiento e incorpora a la familia y todos los agentes educativos del contexto social. Sin embargo, las fallas en el proceso de estimulación y aprendizaje desde edades tempranas, generan dificultades que pueden estar asociadas o no a otras necesidades educativas especiales.

Los trastornos del lenguaje han estado presentes en el ser humano desde la antigüedad. Fue la sensibilización social e institucional hacia este tipo de trastornos lo que impulsó su atención y tratamiento especializado y abrió las posibilidades para enfocar la orientación hacia esta problemática.

Primero, fue necesario superar los prejuicios, tanto psicológicos, fisiológicos, jurídicos y religiosos, que imposibilitaban la consideración positiva de la educación del sujeto con dificultades en el lenguaje. Con frecuencia se asistió a las analogías asumidas entre los trastornos del lenguaje y la capacidad mental, se sustituyen las certezas acerca de la imposibilidad de la formación de estas personas por el surgimiento y producción de recursos metodológico e instrumentales para enseñarles a comunicarse, se convierten así en una oportunidad real para el desarrollo integral de estas personas.

Fue así que surge la instrucción sistemática de las personas con problemas de lenguaje. En ello influirían dos aportes básicos: el conocimiento etiológico de las deficiencias y la comprensión hacia los sujetos diferentes propuestas didácticas para la instrucción de sordomudos.

En general, las metodologías se apoyan en un método integral y natural de la enseñanza lengua oral mediante un método basado en signos; al mismo tiempo se propicia la utilización de aparatos mecánicos, la intervención con técnicas quirúrgica, de ejercicios de habla y de respiración, esto llevó a que, a inicios del siglo XIX, se aplicaran metodología de atención individualizada; de terapia de control de la respiración y el uso de un sistema de códigos (alfabeto) para actuar sobre las cuerdas vocales.

Los trastornos del lenguaje en los niños impulsaron a que, a principios del siglo XX, se obtuvieran la atención pedagógica y llega a promover iniciativas centradas tanto, con la creación de centros especiales como desplegaron iniciativas de integración escolar como en los sistemas de educación pública.

En este marco se proporciona un gran impulso a la actividad de logopedia, la cual, desde su incorporación y generalización en los sistemas educativo ha evolucionado desde un modelo clínico a un modelo escolar, caracterizado por tener que dar una respuesta educativa lo más ajustada posible a las necesidades de cada niño desde el propio ámbito escolar.

Así durante los años 60 del siglo pasado aparecen trabajos de diversas posiciones que acerca de los problemas del lenguaje y el habla, así como de los mediadores de la competencia verbal que podían beneficiar la actividad educativa. Estas reflexiones y propuesta llevaron a que, a finales de los años 70, se transite hacia modelos de tratamiento centrados en el desarrollo de la competencia lingüística, los cuales, aun cuando conservaron la metodología conductual, se orientaron cada vez más hacia la unidad médico-psicopedagógicas en la atención desde la infancia hasta la tercera edad a cualquier trastorno del lenguaje, el habla y la voz.

De acuerdo con lo anterior, se entiende que promover el desarrollo y atender a dificultades del lenguaje se asume como un reto educativo en la que adquiere importancia las influencias en la esfera psicológica, del aprendizaje y las relaciones sociales. Por tanto, para estimular el desarrollo del lenguaje en el niño, es necesario partir del diagnóstico, caracterizar la dirección del proceso educativo y diseñar alternativas metodológicas que se ajusten a las condiciones y características de las dificultades que en cada caso tiene lugar.

En este marco, la etiología de las necesidades educativas especiales vinculadas al desarrollo del lenguaje se elabora desde un amplio espectro causal en los que se identifican causas sensoriales, neurológicas, psíquicas, la discapacidad intelectual, los trastornos del ritmo, fallas orgánicas, de maduración o de trastornos articulatorios funcionales, las cuales devinieron en necesidades educativas especiales que se asociaron a trastornos de diferentes tipos.

Al respecto se identifican los trastornos graves del lenguaje-retraso de lenguaje, trastorno específico del lenguaje (disfasia) y afasia; pero también se identifican los trastorno de lenguaje *asociado a discapacidad intelectual*-retraso mental leve y retraso mental moderado; al trastorno del lenguaje asociado a enfermedades del sistema nervioso que describe aquellas que comprometen la posibilidad de adquisición de un lenguaje oral, sobre todo a nivel expresivo parálisis cerebral infantil, enfermedades hereditarias y degenerativas del sistema nervioso.

También se identifican los problemas graves de comunicación y lenguaje asociados a trastorno generalizado del desarrollo y a discapacidad intelectual severa y profunda; las asociadas a trastornos comporta mentales y de la personalidad-mutismo selectivo y disfemia o a los problemas propios del habla, entre los que se identifican los trastornos fonológicos, dislalias y diglosias.

Pero, más allá de esta relación, la atención a los trastornos del lenguaje y el habla en niños con necesidades educativas especiales, tiene una plataforma común de intervención, la cual debe sustentarse en:

- » La utilización de modelos lingüísticos adecuados: lo que supone que se asegure las personas que interactúan en el entorno del niño, utilización de manera adecuada los patrones lingüísticos que favorezcan situaciones comunicativas en las que los niños puedan percibir con claridad los elementos lingüísticos con carácter estables
- » La estimulación permanente que se concreta al proporcionar al niño experiencias ricas en interrelación comunicativa dentro de un clima de confianza y de comprensión, con estrategias que le ayuden a la corrección de sus dificultades lingüísticas y permitan que el alumno sea consciente de la importancia de mejorar o corregir su problema de lenguaje. desarrollar habilidades Es necesario estimular habilidades cognitivas motrices y de coordinación psicomotriz tales como: movilidad facial y de los órganos articulatorios, respiración, articulación de los fonemas, coordinación fonocarticulatoria-respiratoria
- » Introducir estrategias de comunicación alternativa en aquellos casos en los que la gravedad del trastorno lo haga necesario; desde los cuales, deben entrenarles en los procesos lecto-escritores y desarrollarles las habilidades que exige la comunicación, el lenguaje y el habla.

En general, las propuestas, las perspectivas y las alternativas para atender este problema convierten a la escuela en la principal responsable de la atención a las dificultades del lenguaje y exige que esta pueda ofrecer a las niñas y niños un modelo lingüístico claro, bien estructurado y bien rico en significados, estructurado; pero, sobre todo, se coincide en que esté dotada de servicios y oportunidades de crear actos comunicativos en entornos naturales.

En este marco, se potencia el aprendizaje del lenguaje orientado a estimular las funciones sociales del lenguaje: pedir y compartir información, expresar sentimientos, con habilidades lingüísticas para ser un usuario competente: capaz de dirigirse de manera clara y coherente a los demás, capaz de hablar y responder en correspondencia las situaciones comunicativas especiales y de la vida cotidiana.

Pero, a finales del siglo XX y principios del XXI los postulados para la atención a la diversidad y la integración se avalaron nuevas respuestas a la atención educativa a los niños con trastornos del lenguaje: se promovió la necesidad de adoptar *un enfoque preventivo* –tanto desde la detección precoz, como desde la *intervención especializada*– que ha llevado a convertirse en un área de influencias de la Psicología, la Neurología, la Pedagogía, y se trabaja por un *enfoque de integración e inclusión* en el que se concibe la formación del escolar en igualdad de condiciones.

Desde el enfoque de prevención se sostiene la idea de que, en la práctica educativa, la identificación temprana de posibles trastornos del lenguaje es fundamental, dada la importante incidencia que tiene sobre el desarrollo personal, académico y social desde la infancia. En este sentido, se asume que la detección precoz del trastorno del lenguaje es condición que permite la intervención oportuna y multifactorial de todos los agentes, procederes a intervenir en la corrección y compensación de las necesidades y procederes a evitar la consolidación de otros tipos de dificultades y/o patologías asociadas. Para lograrlo, se precisa complementar el diagnóstico con información suficiente para corroborar la tipología y las condiciones que influyen en la problemática que presenta cada persona.

La detección precoz de cualquier alteración es fundamental y un paso previo para una intervención adecuada; por tanto, es preciso que maestros, padres se preparen en la identificación de los trastornos en procesos madurativos, los recursos y rasgos que distinguen el proceso de adquisición y desarrollo del lenguaje, las vías para perfeccionar sus habilidades lingüísticas de forma progresiva. Así el conocimiento de cómo se produce el desarrollo normal del lenguaje y la observación en contextos naturales, los problemas comunicativos o lingüísticos, deben centrar las observaciones y reflexiones de docentes y padres sobre todo en las primeras etapas de vida del escolar.

Sin embargo, ante la presencia y continuidad de las dificultades del lenguaje es preciso promover la intervención especializada que incluye la disponibilidad del servicio de la ayuda, asesoramiento y orientación para abordar las dificultades que experimentan algunos alumnos o alumnas.

Desde esta perspectiva, la intervención especializada es un conjunto de actuaciones profesionales, basadas en paradigmas y enfoques teóricos, tendentes a atender las necesidades educativas asociadas a las alteraciones del lenguaje y a facilitar el acceso al currículo del alumnado; supone enseñar a hacer cosas con él, a usarlo en los contextos adecuados, a satisfacer necesidades mediante interacciones lingüísticas, en definitiva enseñar a comunicarse, a construir frases y desde ellas dar significados a las estructuras lingüísticas que produce y atribuir significado al lenguaje de los demás.

Por tanto, la intervención especializada, se concibe como una oportunidad para enseñar lenguaje, movilizar los procesos psicológicos específicos sensoriales, afectivos e interpersonales, cognitivos y lingüísticos que la ayuden a construir su propio conocimiento y favorezca el desarrollo de habilidades comunicativas sobre todo lingüísticas.

De manera particular, la intervención logopedia es entendida como un tipo de ayuda especializada que se inserta en el proceso pedagógico, orientada a la prevención, diagnóstico y estimulación, desde la cual se ofrece apoyo para atender a las necesidades de aprendizaje. En este caso, se incluyen actividades terapéuticas, de preparación y superación a docentes, de orientación a padres y otras personas que intervienen en el proceso educativo del escolar tanto dentro, como fuera de la escuela.

Desde esta perspectiva, los profesionales especialistas actúan directamente sobre la situación que presentan los niños pero completan su influencia en la búsqueda de alternativas para mejorar el trabajo pedagógico cotidiano. Luego, la atención terapéutica se realiza con la mirada puesta en el objetivo de facilitar el desarrollo del lenguaje y la comunicación del niño; pero, la intervención de carácter orientador y de asesoría está ligada a ajustar las condiciones y recursos para que se concrete el currículo planteado a cada niveles del sistema educativo.

Desde este enfoque, la atención al niño con necesidades educativas especiales que presenta trastornos del lenguaje recibe la atención especializada como parte de la estrategia de atención focalizada en la atención a las características propias. También debe asegurar que las actividades en el aula y las actividades extraescolares permitan la participación de todo el alumnado en las actividades de aprendizaje de estos niños al potenciar las interacciones sociales, en las que el lenguaje se convierte en el recurso instrumental básico. Es en este marco, se aseguran los apoyos, se integran y adquiere sentido el aprendizaje y la participación en la actividad propuesta.

El propósito así planteado precisa contar con recursos humanos y materiales para que la escuela y las instituciones de la comunidad puedan colaborar en las respuestas y servicios disponibles para responder a la diversidad del alumnado, y más concretamente a las dificultades en el desarrollo del lenguaje y la comunicación.

Desde esta perspectiva en la medida que se incorporan nuevas vías para responder a las necesidades del niño con trastornos del lenguaje y que tienen además, necesidades educativas especiales, como diagnóstico primario, interesa: facilitar el acceso de estos al currículo, promover acciones individualizadas, lo cual se expresa cuando se potencia el desarrollo integral. La autonomía del niño en contextos ordinarios, evita afianzar las dependencias de recursos extraordinarios para concretar su posición ante la programación curricular de la etapa de formación en la que se encuentre.

De esta forma el trabajo del logopeda debe estar siempre coordinado con el trabajo que se realiza en el aula,

y con las estrategias que desarrollan otros especialistas terapeutas, evita intervenciones parciales e inconexas. Sobre todo, debe centrar la atención en la determinación de las prioridades de intervención directa para compensar, corregir o evitar que aumente el nivel de gravedad del trastorno, y por consiguiente se amplíe el tipo y grado de afectación que puede generar.

En los casos de necesidades educativas especiales permanentes, y en función de los objetivos del programa y de las características y necesidades del alumnado, en el ámbito del lenguaje, y de la comunicación en general, la intervención debe realizarse de forma global. El logopeda se centra en el nivel expresivo de la comunicación y el profesorado trabaja en la comunicación escrita y nivel comprensivo de la comunicación, a fin de evitar duplicaciones en la intervención.

Pero, la concepción de necesidad educativa especial que ofrece la escuela para la atención a los trastornos del lenguaje, implica también asumir con relatividad, interactividad y transitoriedad la interacción del niño con el contexto en que vive y se desarrolla, exige disponer de algún tipo de ayuda, apoyos, adaptaciones, y recursos para que pueda proseguir el desarrollo académico y social en función de nuevas situaciones. Así, el personal del centro debe estar involucrado en las actividades de apoyo a la familia para que pueda influir en el desarrollo del lenguaje.

En este marco se exige facilitar el aprendizaje y la participación de todos los sujetos implicado en la tarea educativa, pues hay que tener en cuenta que constituyen un importante apoyo al personal especialista, cuando de manera conjunta se eliminan las barreras que impiden a los niños con necesidades educativas especiales, la comunicación, sobre todo, aquellas que limitan las posibilidades de superar las barreras que encuentra en este camino.

Esta posición marca la apertura al enfoque inclusivo de los niños con necesidades educativas especiales que poseen trastornos del lenguaje. Se basa en la concepción de que la educación inclusiva, como proceso permanente ofrece oportunidades educativas para todos, respetando la diversidad, por tanto: se promueven entornos escolares, desde los que se contribuye al incremento de la participación de estos niños en la vida escolar; se estimulan los esfuerzos por reducir y eliminar todas las formas de exclusión; se ha de disponer de un conjunto de materiales diseñados para apoyar el proceso formativo, al tener en cuenta las fortalezas del equipo docente, de los miembros del consejo escolar, del alumnado, de las familias y de otros miembros de la comunidad.

De este modo las acciones preventivas, la intervención especializada pasan a formar parte de una filosofía de

atención a la diversidad y constituyen alternativas dentro de un sistema de influencias que generan respuesta a la necesidad educativa y que forman parte de la responsabilidad de todos los implicados, para estimular que se lleve a cabo la acción preventiva, la intervención especializada durante el proceso de concreción curricular.

Se entiende así que la atención a la dificultades del lenguaje en los centros educativos que asumen el enfoque inclusivo, deben garantizar las condiciones que favorezcan la estimulación lingüística y la interacción social; la intervención educativa diversificada en la que participa todo el equipo educativo que atiende al niño o niña con necesidad educativa especial, los equipos especializados (logopédicos) y de orientación que deben apoyar la tarea de llevar a cabo los programas de corrección, compensación, estimulación del desarrollo del lenguaje.

Los resultados del proceso desde el enfoque inclusivo se sustentan en la organización del centro educativo, la coordinación entre el profesorado de apoyo, los especialistas de lenguaje, el resto del equipo educativo, y la preparación de los familiares para que todos trabajen en una misma línea y con el mismo planteamiento. Asimismo, deben asumir los siguientes requisitos:

- » Flexibilizar el currículo sin renunciar a la normalización en las adaptaciones curriculares: se pretende que, en la medida de lo posible, todos los niños tengan la oportunidad de insertarse en el proceso educativo.
- » Priorizar la selección de diversos, recursos que generen la creación de situaciones comunicativas cada vez más complejas, juegos, productos educativos de formato tecnológico, el uso de dibujos, fotografías y reproducciones. Esta les permite conocer la realidad, motivar, desarrollar el vocabulario y ejercitar el lenguaje, así como estimular las influencias asociadas al aprendizaje del lenguaje.
- » Aprovechar los espacios, recursos del contexto en la atención integral a las necesidades educativas primarias, que permitan convertir el trastorno del lenguaje en un área de resultados para conseguir la inserción del niño en igualdad de condiciones y derecho.
- » Promover la participación e implicación en el proceso de manera que tanto la intervención o el apoyo de las familias y de la comunidad, al trabajo de especialistas y educadores del lenguaje trascienda la toma de decisiones, el diseño de soluciones significativas, pertinentes y factibles a partir de los recursos disponibles.
- » Diseñar estrategias metodológicas para estimular el aprendizaje del lenguaje al utilizar metodologías en los que puedan establecer relaciones significativas con el mundo, y ampliar las posibilidades de relaciones con las demás personas.

- » En general, la atención las dificultades del lenguaje en las escuelas debe entonces concebirse, como una acción integral, inclusiva, totalizadora que despliegue todas las posibilidades del proceso pedagógico y de los equipos de educadores para proporcionar los medios que favorecen el desarrollo del niño y, al mismo tiempo, generan sentimientos de afecto, ternura, comprensión, paciencia y tolerancia, para no renunciar al compromiso de ofrecer atención preventiva y especializada a los que tienen asociada una determinada necesidad educativa especial. El objetivo de todos los programas educativos que se generen deben entonces dirigirse a estimular el desarrollo del lenguaje para que todos puedan crecer con la independencia y autonomía.

CONCLUSIONES

La reflexión teórica que aquí se presenta intenta plantear las ideas que provocan la discusión y sientan las bases para dinamizar la implicación de todos los implicados en la atención a niños con necesidades educativas especiales que presentan trastornos del lenguaje o de aquellos que, a partir de este último, identifican una u otra la necesidad educativa especial, pero en este propósito, los autores proponen declarar a modo de conclusión tres aspectos esenciales.

Primero, que la atención a los trastornos del lenguaje resulta una condición de proceso educativo escolar y por tanto la estandarización curricular de los aprendizajes debe presidir cualquier intervención, al ajustar su acceso progresivo y con el empleo de los recursos disponibles.

En segundo lugar, es preciso considerar que la atención educativa que prestan los especialistas a los trastornos del lenguaje, se orientan, tanto a la detección precoz, para la prevención, como a la intervención especializada, sin embargo, urgen asumir un enfoque cada vez más inclusivo en el que se atiende no solo a ofrecer posibilidades de inserción social desde la diversidad, sino se creen las oportunidades para que esta sea aprovechada en la solución de las dificultades del lenguaje.

En este marco, y en tercer lugar, es preciso comprender que la atención a los trastornos del lenguaje en los niños que tiene como base una necesidad educativa especial (o que se ha generado a partir del trastorno), se identifican como un grupo de escolares a los cuales la intervención especializada (de logopeda, psicopedagógico o terapéutica general) debe ser expresión máxima de la articulación de alternativas que en cualquier caso, deben asumirse desde un enfoque inclusivo el cual asegure la participación de todos los que intervienen en la educación del escolar tanto dentro como fuera de la escuela.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, V., Moreno, A., Axpe, A., & Lorenzo, M. (2010). Apoyo al desarrollo de habilidades narrativas con trastorno específico del lenguaje dentro de contextos inclusivos. *Logopedia, Foniatría y Audiología* 30(4), 196- 205. Recuperado de <http://www.elsevier.es/es-revista-revista-logopedia-foniatria-audiologia-309-articulo-apoyo-al-desarrollo-habilidades-narrativas-X0214460310914066>
- Acosta, R., & Moreno A. M. (2001). *Dificultades del lenguaje en ambientes educativos*. Barcelona: Masson.
- Aguado, G. (1993). *Retardo del lenguaje*. Madrid: CEPE.
- Bosch Galcerán, L. (2003). *Evaluación fonológica del habla infantil*. Barcelona: Masson.
- Solla, C. (2013). *Guía de Buenas Prácticas en Educación Inclusiva*. Save the Children. Recuperado de http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Publicaciones%20coeditadas%20por%20AECID/Guia de Buenas Practicas en Educacion Inclusiva_vOK.pdf
- Coloma, C. (2013). *Sintaxis compleja y discurso narrativo en escolares con Trastorno Específico del Lenguaje (TEL)*. Granada: Universidad de Granada.
- Mendoza, E. (2012). La investigación actual en el Trastorno Específico del Lenguaje. *Logopedia, Foniatría y Audiología* 32, 75-86. Recuperado de <http://www.elsevier.es/es-revista-revista-logopedia-foniatria-audiologia-309-articulo-la-investigacion-actual-el-trastorno-S0214460312000290>
- Mendoza, E. (2001). *Trastorno Específico del Lenguaje*. Madrid: Pirámide.
- Peña, J. (2011). *Manual de Logopedia*. Barcelona: Masson.
- Vigotsky, L. S. (1992). *Pensamiento y Lenguaje*. Madrid: Alianza.